

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS  
"VALLE DEL CAJAS S.A"**

Cumpliendo con las disposiciones legales de la ley de compañías y Estatutaria presento a ustedes, señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "VALLE DEL CAJAS"**, el informe correspondiente al período económico del año 2009.

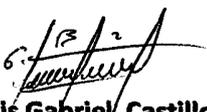
Con la finalidad de poder cumplir mi obligación legal de la compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2009, sobre los cuales me permito manifestar lo siguiente;

- 1) El sistema contable de la Compañía es la acertada por la Superintendencia de Compañías, al igual que las disposiciones tributarias, siendo estas las políticas y que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2) Se observa que la Compañía durante el año 2009 no cuenta con movimientos por lo que los Estados Financieros fluctúan en una cantidad no mayor a tres dígitos se considera el presupuesto contable es muy reducido, por lo tanto la Gerencia ha cumplido de manera correcta y acertada con la administración de la Institución.

En resumen la Compañía de Camionetas "Valle del Cajas S.A.", cumple con todas las disposiciones de Ley y se encuentra en regla.

Es todo cuando puedo informar en honor a la verdad, sobre los fundamentos que a mí como Comisario me corresponde.

Cajas, 09 de diciembre del 2010

  
Luis Gabriel Castillo  
COMISARIO

